



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 113 en relación con el 80 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

HE DISPUESTO:

PRIMERO.- Convocar a todos los Señores Concejales que componen **EL AYUNTAMIENTO PLENO**, a la sesión **ORDINARIA**, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones, planta -1 del Ayuntamiento de Castalla, el próximo día **29 DE MARZO DE 2023**, a las **19:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria.

SEGUNDO.- Fijar para dicha sesión el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE PLENOS CELEBRADOS.

- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 29-12-2022.
- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25-01-2023.
- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 08-02-2023.
- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22-02-2023.
- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15-03-2023.

2.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL. EXPTE. 1269/2018.

3.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (POLIDEPORTIVO Y PISCINAS). Expediente Gestdoc 14/2016 (Gestiona 1782/2014).

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS. EXPTE. 6287/2021.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAM ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES (PAM IF). EXPTE. 3531/2022.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAM ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES (PAM IN). EXPTE. 3531/2022.

7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAM ANTE EL RIESGO SISMICO (PAM SI). EXPTE. 3531/2022.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO TRANSACCIONAL CON LA MERCANTIL VICTOR TORMO S.L., ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE OBRA "REHABILITACIÓN DE LA CASA PACO RICO". EXPTE. 2065/2023.

9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTALLA. AÑOS 2016-2022. EXPTE. 8049/2022





10.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ANEXO DE SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL EJERCICIO 2022 AL EJERCICIO 2023. EXPTE. 2250/2023.

11.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, SI PROCEDE. EXPTE. 1419/2023

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

12.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Desde la Junta de Gobierno Local de fecha 16-01-2023 a la Junta de Gobierno Local de fecha 13-03-2022.

13.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

13.1.- Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia comprendidas desde el número 44 de fecha 20-01-2023 a la número 322 de fecha 22-03-2023.

13.2.- Se da cuenta de las Resoluciones del TA02 comprendidas desde el número 2 de fecha 10-03-2023 a la número 11 de fecha 22-03-2023.

13.3.- Se da cuenta de las Resoluciones de la TA03 comprendidas desde el número 12 de fecha 23-01-2023 a la número 72 de fecha 22-03-2023.

13.4.- Se da cuenta de las Resoluciones de la TA04 comprendidas desde el número 10 de fecha 24-01-2023 a la número 31 de fecha 21-03-2023.

14.- MOCIONES.

15.- CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN EFECTUADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

16.- DESPACHOS EXTRAORDINARIOS.

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.-Que la presente sea notificada en tiempo y forma a todos los miembros que componen el Pleno.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Castalla.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Antonio Bernabeu Bernabeu

LA SECRETARIA ACCIDENTAL
Amparo Pina Alberó

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

HASH DEL CERTIFICADO:
1A363F767B4339C8DEACEE03FDD94F2D4971B3B7
002A38AABEBBA58943E7E1D5B67156816FE87D1E9

FECHA DE FIRMA:
24/03/2023
24/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde - Presidente
Secretaría Accidental

NOMBRE:
Antonio Bernabeu Bernabeu
Amparo Pina Alberó

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC25B27A29717F2DD4187

